### RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

# LIBRO 1°, TÍTULO II, CAPÍTULO VII

#### ANEXO 6: CURRÍCULUM VITAE

# 1. Datos personales

Nombre, estado civil (si es casado consignar el nombre y apellidos del cónyuge), lugar y fecha de nacimiento, dirección, casilla y teléfono.

### **2.** Estudios realizados:

Doctorado, maestría, post grado, licenciatura, técnico, bachillerato, etc.

# 3. Experiencia:

Experiencia profesional en el área financiera en general y específicamente en el área de Instituciones Financieras y/o Empresas de Servicios Auxiliares Financieros.

Incluir los siguientes aspectos:

- a) Descripción del tipo de Institución Financiera y/o Empresa de Servicios Auxiliares Financieros.
- b) Período.
- c) Descripción de responsabilidades asumidas.
- d) Descripción de las funciones ejercidas.
- e) Detallar el número y características del personal dependiente, nombre empleador o inmediato superior y dirección actualizada.
- **f**) Razones de retiro (Renuncia, retiro o conclusión de contrato)

## **4.** Otras experiencias:

Experiencia profesional en otras áreas de importancia.

# **5.** Distinciones:

Distinciones obtenidas en aspectos tales como: estudios, profesionales, actividades administrativas, sociales, culturales, de servicios, etc.

# **6.** Empresas de las que es miembro:

Empresas y asociaciones en general a las que pertenece

## 7. Actividades:

Actividades empresariales, laborables y sociales a las que se dedica adicionalmente al trabajo o profesión.

### **8.** Referencias:

## RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

De instituciones bancarias, no bancarias y/o empresas de servicios auxiliares financieros con las que mantiene relaciones de trabajo o intereses comunes.

- **9.** Declaración de no incurrir en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF).
- **10.** Declarar si alguna de las entidades en las que ha trabajado (especificar):
  - a) La entidad está o ha estado en proceso de regularización.
  - **b)** La entidad está o fue objeto de un proceso de intervención.
  - c) La entidad está o fue objeto de un proceso de liquidación.
- 11. Otros datos relacionados con el trámite, de importancia a juicio del interesado.

La presente declaración jurada conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y Artículo 426° del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.

Firma del declarante

Lugar y fecha.

Página 2/2